

**COHESIÓN** ES CONTRARIA A LAS COMPETENCIAS DE LAS AUTONOMÍAS Y A LEGISLACIÓN VIGENTE

Expertos catalanes dudan de que prospere la propuesta de ley de Izquierda Unida contra el sector concertado

■ Carmen Fernández Barcelona

Que el Congreso de los Diputados haya dado luz verde a la tramitación de la proposición de ley presentada por Izquierda Unida para impedir la participación privada en la sanidad pública mediante conciertos y convenios (ver DM de ayer) ha causado sorpresa en Cataluña, donde buena parte de la asistencia la prestan fundaciones y entidades de titularidad privada concertadas con el Servicio Catalán de la Salud.

Pere Ibern, economista de la salud y profesor de la Universidad Pompeu Fabra, opina que la aplicación estricta

de la propuesta de ley, tal como está redactada, conllevaría consecuencias imprevisibles, y en especial dejaría sin efecto cuestiones clave de algunas leyes, como es el caso de la Ley de Ordenación Sanitaria de Cataluña (LOSC). "Considerar la propiedad pública como la única que puede ofrecer servicios de salud supone descartar otras posibilidades de creación de valor y bienestar. Solamente de la diversidad podemos aprender y mejorar. Cuando hay formas de gestión alternativas se pueden comparar objetivamente sus resultados al margen de las ideologías". Tam-

bién ha explicado que desde el año 1997 no ha habido un esfuerzo para evaluar la eficiencia comparada de las nuevas formas de gestión y que, por tanto, "invocar hipótesis no demostradas, como hace la propuesta, representa un sesgo interesado".

Boi Ruiz, presidente de la Unión Catalana de Hospitales, ha dicho, por su parte, que la propuesta es inviable porque choca con el hecho de que las competencias en materia de sanidad están transferidas a las comunidades autónomas, que pueden decidir qué nivel de participación quieren otorgar al sector privado, y con legisla-

ción vigente. A su juicio, la iniciativa pretende resolver con normativa nacional conflictos políticos en la Comunidad de Madrid y en la Comunidad Valenciana, que "tendrían que resolverse en esos ámbitos, sin implicar a otras comunidades que no tienen problemas al respecto". Ha defendido que lo que hace falta no es cuestionar los modelos de gestión sino sus resultados y su nivel de transparencia porque es lo que aporta realmente valor.

Convergencia y Unión, promotora de la LOSC, no ha aclarado aún por qué se abstuvo en la votación de la propuesta.